

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del edificio del Instituto Español de Entomología de Madrid.

Por acuerdo de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, se ha aprobado el proyecto de obras de reparación del edificio del Instituto Español de Entomología de Madrid.

En su virtud, esta Secretaría ha dispuesto que se anuncie la celebración de subasta pública, que tendrá lugar el día 14 de julio de 1970, a las doce de la mañana, verificándose la apertura de los pliegos en la sala de juntas de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, Serrano, 113, Madrid.

A este efecto, a partir del día 18 de junio, a las diez horas, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 11 de julio, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas, durante las horas hábiles, en la Secretaría de dicho Organismo (Serrano, 113).

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en dicha dependencia.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, abierto, los correspondientes resguardos justificativos de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en alguna sucursal de la misma, la cantidad de 55.022 pesetas (cincuenta y cinco mil veintidós ptas.), en concepto de depósito provisional.

En el acto de la subasta, el Presidente de la Mesa manifestará la proposición que resulte más ventajosa, declarándose por aquél adjudicado a la misma, provisionalmente, el servicio, siempre que se ajuste a las condiciones de la subasta. Si dos o más proposiciones fueran exactamente iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre sus actores, y si subsistiera igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El presupuesto tipo de contrata es de 2.751.098,95 pesetas (dos millones setecientas cincuenta y un mil noventa y ocho pesetas con noventa y cinco céntimos).

La documentación precisa que deberá acompañarse para tomar parte en la subasta, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, el otorgamiento de la escritura de adjudicación, abono de gastos de inserción de este anuncio, plazo de ejecución de las obras y demás detalles concernientes a la celebración del acto de la subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados anteriormente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en la de número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de en provincia de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 15 de junio de 1970.—El Secretario.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción del edificio de la Sección de Trabajos Portuarios de Bilbao.

Se convoca concurso-subasta para la construcción de un edificio para oficinas y otros servicios para los trabajadores portuarios de la Sección de Bilbao.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de treinta y un millones doscientas veintiocho mil setecientos sesenta y nueve pesetas con setenta y cuatro céntimos (31.228.769,74 pesetas). La fianza provisional es de seiscientos veinticuatro mil quinientos setenta y cinco pesetas con cuarenta céntimos (pesetas 624.575,40).

La documentación base de la subasta estará expuesta al público en las Oficinas Centrales de la Organización de Trabajos Portuarios, Nuevos Ministerios, planta segunda, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, redactadas con arreglo a los términos contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, cuyo modelo será facilitado a los concursantes, deberán presentarse con el resto de la documentación exigida en el citado pliego en la Secretaría de la Organización de Trabajos Portuarios, sita en el lugar indicado, durante un plazo de veinte días (20 días) hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y la adjudicación provisional de la obra entre los empresarios admitidos

a la subasta por la autoridad administrativa competente tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de haberse cerrado el plazo de admisión de concursantes.

Madrid, 10 de junio de 1970.—El Delegado general.—3.502-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos de servicio en Hermedelo (San Martín de Rois - La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos de servicio en Hermedelo (San Martín de Rois - La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones seiscientos cincuenta y ocho mil seiscientos seis pesetas (5.658.606 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 21 de julio de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento trece mil ciento setenta y dos pesetas (113.172 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: Grupo G), Viales y Pistas, subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 14 de julio de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en se compromete a llevar a cabo

las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente).»

Madrid, 8 de junio de 1970.—El Director general.—3.463-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para la construcción de edificio central y de premontaje en los nuevos estudios de TVE, en Prado del Rey (Madrid), por un importe de 18.643.545 pesetas.

El plazo de ejecución total de la obra, completamente terminada tal como se define en el proyecto, será de doscientos cuarenta días contados a partir de la fecha del comienzo de las obras, que será a los ocho días a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición, se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo, que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de Licencia Fiscal y de Impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que, al formularse la proposición, se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las Sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (artículo 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas, que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de junio de 1970.—P. el Presidente.—3.600-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de válvulas de emisión con destino a los equipos del Centro emisor de Navacerrada, por un importe de 3.316.800 pesetas.

El plazo de entrega será de noventa días, a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de junio de 1970.—P. el Presidente.—3.603-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de klystrons de potencia, con destino a la emisora de UHF instalada en Navacerrada, por un importe de 2.750.000 pesetas.

El plazo de entrega será de cinco meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio

de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de junio de 1970.—P. el Presidente.—3.604-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de un generador electrónico de rótulos, con destino a los servicios informativos de Televisión Española, por un importe de 3.125.000 pesetas.

El plazo de entrega será de noventa días a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de junio de 1970.—P. el Presidente.—3.605-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la construcción de vestuario de piscina y jardinería en el Parador Nacional de Mojácar (Almería), por un importe de 3.678.590 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos-subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero De-

legado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de junio de 1970.—P. el Presidente.—3.602-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para la construcción de un edificio para central de transformación de 8.000 KVA-15.000/381 V. en Prado del Rey (Madrid), por un importe de 12.335.420 pesetas.

El plazo de ejecución total de la obra, completamente terminada tal como se define en el proyecto, será de ocho meses, contados a partir de la fecha de comienzo de las obras, que será de ocho días de la adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición, se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados, en su caso, y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de Licencia Fiscal y de Impuestos de Sociedades, en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades la certificación que determina el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las Sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda (artículo 284 del Reglamento General de Contratación).

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número de profesión en (nombre propio o como mandatario de o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas que representa una baja de (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de junio de 1970.—P. el Presidente.—3.601-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 122, de 30 del pasado mes de mayo, se publicó anuncio de subasta de las siguientes obras:

C. V. «De Corvite a Barancelles», perfiles 126-165, en Abadín.—Presupuesto de contrata: 618.546 pesetas.—Plazo de ejecución: Doce meses.

C. V. «De Labrada a Montouton» en Abadín.—Presupuesto de contrata: 625.000 pesetas.—Plazo de ejecución: Ocho meses.

C. V. «De la carretera de La Gudina a Lalina, con puente sobre el río Lor

perfiles 1 al 128, en Quiroga.—Presupuesto de contrata: 2.450.000 pesetas.—Plazo de ejecución: Quince meses.

C. V. «De Aira-Padrón a Lózaras», perfiles 261-346, en Samos.—Presupuesto de contrata: 618.546 pesetas.—Plazo de ejecución: Quince meses.

C. V. «De Vivero por Viero a Gaido», trozo segundo, en Vivero.—Presupuesto de contrata: 625.000 pesetas.—Plazo de ejecución: Ocho meses.

Para tomar parte en estas subastas es necesario constituir un depósito, en concepto de fianza provisional, por importe del 2 por 100 de la obra que se licita, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación. La fianza definitiva, a constituir en su día, se hará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que al final se indica, y se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas) en horas de oficina, y durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, al que se acompañará otro conteniendo declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el resguardo acreditativo de constitución de la fianza provisional.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 2 de junio de 1970.—El Presidente, José de la Torre Moreiras.—El Secretario, Constantino Sierra Bustelo.—3.376-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de sellado con betún asfáltico en el camino vecinal de Buñtrago, por Villavieja, San Mames y Pinilla de Buñtrago al kilómetro 9 de la carretera comarcal del Valle del Lozoya, kilómetro 5 al punto kilométrico 15.100.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de sellado con betún asfáltico en el camino vecinal de Buñtrago, por Villavieja, San Mames y Pinilla de Buñtrago al kilómetro 9 de la carretera comarcal del Valle del Lozoya, kilómetro 5 al punto kilométrico 15.100, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.269.661,76 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 30 de septiembre de 1970.

Garantía provisional: 30.194 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de calle de enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarias en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 6 de junio de 1970.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—3.361-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de ensanche y sellado asfáltico superficial de los kilómetros 19.410 al 22.250 del camino vecinal de Villavieja a Pinto, por Móstoles y Fuenlabrada.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de ensanche y sellado asfáltico superficial de los kilómetros 19.410 al 22.250 del camino vecinal de Villavieja a Pinto, por Móstoles y Fuenlabrada, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 2.695.069,94 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 1 de octubre de 1970.

Garantía provisional: 58.902 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de calle de enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarias en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 6 de junio de 1970.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—3.362-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de pan con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia durante un año

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 23 de enero de 1970, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Concurso para la adquisición de pan con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia, durante un año.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Lo es la adquisición de pan a los siguientes establecimientos: 170 kilogramos diarios a Hogar Pignatelli; 85 kilogramos al Hospital Provincial; 25 kilogramos a Maternidad; 30 kilogramos al Hogar Infantil en Calatayud; 50 kilogramos al Hospital Psiquiátrico en Calatayud, y 85 kilogramos al Hogar Doz, en Tarazona, durante un año.

Tipo de licitación: No se establece, pudiendo hacerse adjudicaciones parciales.

Duración del contrato: Un año.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 8.000 pesetas.

Fianza definitiva: Quedará fijada de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro General), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la adquisición por concurso de pan a los establecimientos provinciales de beneficencia, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

Artículo	Núm.	Precio	Total
.....			

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de mayo de 1970.—El Presidente.—3.388.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 72 nichos en el cementerio municipal de La Carriona.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y acuerdo de la Corporación Municipal, se anuncia subasta, según el detalle siguiente:

Objeto: Construcción de 72 nichos en el cementerio municipal de La Carriona.

Plazo de ejecución: Dos meses, a contar de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Tipo de licitación: 446.437 pesetas.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece.

Fianzas: La fianza provisional se fija en 13.393 pesetas, y la definitiva, en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, en pliego cerrado y acompañadas de los documentos que señala la cláusula tercera del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con seis pesetas de timbre del Estado y municipal y 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de las obras se aplicará al presupuesto extraordinario «Obras Plan 1968». No es precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de esta subasta.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número y documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones contenidas en los pliegos facultativos y jurídico-administrativos que rigen en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Avilés, para contratar la construcción de 72 nichos en el cementerio municipal de La Carriona, y demás que se detallan en anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha se obliga a la ejecución de dicha obra, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en la cantidad alzada de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 4 de junio de 1970.—El Alcalde. 3.379-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carballo (Lugo) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra de construcción del «Camino local de San Pedro al Porto».

Se anuncia concurso público para ejecutar la construcción de la obra «Camino local de San Pedro al Porto», con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 1.725.000 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Dieciocho meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de las obras. Definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Los antecedentes de licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, los días hábiles de oficina, y hora de diez a trece, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado profesión vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de «Construcción del camino local de San Pedro al Porto», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado en Depositaria la cantidad de pesetas, como fianza provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Carballo, 6 de junio de 1970.—El Alcalde, Manuel Fernández Rodríguez.—3.377-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellbell y Vilar por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de prolongación de la avenida de Cataluña.

Objeto del contrato: Contratar mediante subasta la prolongación de la avenida de Cataluña desde el tramo ya construido hasta su intersección con la carretera de Manresa.

Presupuesto de contrata: 1.081.300,50 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 32.439 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Duración del contrato: Cinco meses contados de fecha a fecha a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Doce meses desde la recepción provisional de la obra, corriendo a cargo del contratista los gastos de conservación.

Forma de pago: Mediante certificación de obra, conforme se vaya ejecutando o al finalizar la misma.

Proposiciones: Deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 3 pesetas y municipal de 328 pesetas. Se presentarán en pliego cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de prolongación de la avenida de Cataluña.» Se presentará en la Secretaría, en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día vigésimo. Puede remitirse igualmente en la forma prescrita por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado profesión con domicilio en calle de con documento nacional de identidad número enterado de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de prolongación de la avenida de Cataluña, también conocida por avenida del Generalísimo Franco, en

el barrio del Borrás, se compromete a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados por el Ministerio de Trabajo que rijan en la provincia.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer martes hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Documentos: Se acompañarán declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los supuestos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, recibo corriente de Licencia Fiscal y Seguros Sociales y carnet de Empresa con responsabilidad.

Castellbell y Vilar, 5 de junio de 1970.
El Secretario.—3.368-A.

Resolución del Ayuntamiento de Denia (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de los proyectos de «Relleno y explanación de la plaza de París y el de construcción de una valla y los trabajos de pavimentación de la carretera de acceso al campo polideportivo».

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 120, de fecha 1 de junio del corriente año, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras de los proyectos de «Relleno y explanación de la plaza de París y el de construcción de una valla y los trabajos de pavimentación de la carretera de acceso al campo polideportivo».

Tipo: Noventa y cinco mil ciento setenta pesetas a la baja.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento, desde las once a las trece horas en días laborables, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: Para participar en la presente subasta, veintinueve mil ochocientos cincuenta y tres pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación en relación con el precio del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1970, así como del pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Denia, que ha de regir en la subasta para contratar las obras de «Relleno y explanación de la plaza de París y construcción de una valla y trabajos de pavimentación de la carretera de acceso al campo polideportivo», solicita la adjudicación de las referidas obras por la cantidad de (en letra) pesetas.

..... a de de 1970.
(Fecha y firma.)

Presentación de pliegos: En el Negociado de Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de once a trece de los

días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente, transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Denia, 3 de junio de 1970.—El Alcalde.
3.331-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza, conservación y reparación del alcantarillado municipal, en este término.

Objeto de la licitación: Concurso para contratar el servicio de limpieza, conservación y reparación del alcantarillado municipal en el término de Madrid.

Precio: El precio por los trabajos de limpieza y conservación se señalará por los licitadores. El de las unidades de obras se fija en los cuadros de precios incorporados al expediente.

Duración del contrato: Quince años.

Pagos: Por certificaciones de obras y trabajos realizados.

Garantías: Provisional, 2.000.000 de pesetas y 1.000.000 de pesetas, respectivamente, según se opte a las dos zonas o sólo a una de ellas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en perfectamente enterado de las bases, cuadros de precios y pliegos de condiciones a regir en el «Concurso del servicio de limpieza, conservación y reparación del alcantarillado municipal del término de Madrid», se compromete a tomar a su cargo ese servicio en la zona en las condiciones siguientes:

a) El precio a abonar por el Ayuntamiento por metro lineal de alcantarillado visitable efectivamente limpiado y conservado será de (en letra) pesetas.

b) El precio a abonar por el Ayuntamiento por metro lineal de alcantarillado no visitable efectivamente limpiado y conservado será de (en letra) pesetas.

c) Las obras de reparación serán abonadas por el Ayuntamiento a los precios del correspondiente cuadro con una baja del (en letra) por ciento.

Se acompañan los documentos que se relacionan en la base 47 de este concurso.

El firmante se obliga expresamente al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial lo relativo a Previsión y Seguridad Social y a lo referente a la protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los sesenta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Nota: A los efectos de este concurso se ha dividido el término municipal de Madrid en dos zonas, A y B, según se especifica en las bases correspondientes, pudiendo los concursantes presentar propuestas por cada una de las zonas o para las dos, en cuyo caso deberán ha-

cerse por documento independiente cada una de las propuestas.

tario general, Juan José Fernández-Villa
Madrid, 3 de junio de 1970.—El Secre-
y Dorbe.—3.359-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de ramales de alcantarillado en las zonas suburbanas no urbanizadas, comprendidas en la zona de Estibáliz, Pintor Manuel Brenes (Tetuán), proyecto 2-15.

Objeto de la licitación: Concurso de obras de construcción de ramales de alcantarillado en las zonas suburbanas no urbanizadas, comprendidas en la zona de Estibáliz, Pintor Manuel Brenes (Tetuán), proyecto 2-15.

Tipo: 890.631,89 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 17.813 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de ramales de alcantarillado en las zonas suburbanas no urbanizadas, comprendidas en las zonas de Estibáliz, Pintor Manuel Brenes (Chamartín), proyecto 2-15, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de junio de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.475-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de ramales de alcantarillado en las zonas suburbanas no urbanizadas, comprendidas entre las calles de Otero Delage, Valentín Serrano y otras del barrio de Peña Grande (Tetuán), proyecto 2-12.

Objeto de la licitación: Concurso de obras de construcción de ramales de alcantarillado en las zonas suburbanas no urbanizadas, comprendidas entre las calles de Otero Delage, Valentín Serrano y otras del barrio de Peña Grande (Tetuán), proyecto 2-12.

Tipo: 652.443,53 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 13.049 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de ramales de alcantarillado en las zonas suburbanas no urbanizadas, comprendidas entre las calles de Otero Delage, Valentín Serrano y otras del barrio de Peña Grande (Tetuán), proyecto 2-12, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Espediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de junio de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.476-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marchena por la que se convoca concurso para adjudicar los servicios de recogida de basuras en domicilios particulares, limpieza de las vías públicas, del alcantarillado y retirada de animales muertos y abandonados en las vías públicas.

Objeto: Recogida de basuras en domicilios particulares, limpieza de vías públicas y alcantarillado y recogida de animales muertos y abandonados en las vías públicas.

Tipo: Tipo máximo de licitación, pesetas 993.880.

Garantía provisional: Se establecen, pesetas 19.878.

Garantía definitiva: Se establecen, pesetas 39.755.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal, hasta las trece horas del día hábil anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Sala de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación del presente anuncio.

Documentos: Los señalados en la base dieciocho.

Pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Oficialía Mayor.

Marchena, 4 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.390-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora del alumbrado público en la pedanía de Santomera».

Objeto: «Mejora del alumbrado público en la pedanía de Santomera».

Tipo de licitación: 5.821.530 pesetas.

Fianza provisional: 88.215 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la fianza provisional al tipo de adjudicación.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que expire el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que expire el plazo anteriormente citado, en el despacho de la Alcaldía.

Espediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con carnet de identidad número expedido en a de de 19... en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Mejora del alumbrado público en la pedanía de Santomera», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 29 de mayo de 1970.—El Alcalde.—3.302-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un manantial o caudal de agua para el abastecimiento del barrio de San Roque.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de mayo de 1970, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Adquisición por parte del Ayuntamiento de un manantial o caudal de agua potable para el abastecimiento público de la zona conocida por barrio de San Roque, de esta ciudad, delimitada por la carretera de Olot a Santa Coloma de Farnés o avenida Maestrazgo, camino de Puig Roig, vía férrea de Olot a Girona y término municipal de Las Presas.

Precio máximo: Un millón doscientas mil pesetas.

Plazo: La prestación objeto del contrato se realizará al formalizarse la adquisición.

Pagos: El pago del precio por el cual se adjudique la adquisición, tan pronto como las disponibilidades de Caja lo permitan, pudiéndose fraccionar en varios plazos a comodidad de la Corporación, siempre antes de dieciocho meses a contar desde la compra.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

Garantía provisional: Para participar en el concurso se deberá constituir una garantía provisional de 5.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Propuesta para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de un manantial o caudal de agua para el abastecimiento del barrio de San Roque», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en número obrando en nombre propio (o en representación de), bien enterado del pliego de con-

diciones que regula el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Olot (Gerona) para la adquisición de un caudal o manantial de agua para nutrir el público abastecimiento del barrio de San Roque, de dicha ciudad, se comprometo a cumplirlo en todas sus partes y ofrece en venta, libre de toda carga o gravamen, por el precio de pesetas (la cantidad, en letra), el manantial, pozo, instalaciones, etc., que se reseñan en la Memoria adjunta.

(Fecha y firma.)

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos siguientes:

Memoria descriptiva, lo más amplia posible, del manantial y, en su caso, de las instalaciones ofrecidas, que contenga todos los datos técnicos, fácticos y complementarios relativos a aquel o aquellas, para suministrar a la Corporación Municipal suficientes elementos de juicio en el momento de la adjudicación.

Plano de situación.

Títulos de propiedad de la finca.

Autorización administrativa del pozo, caudal o manantial que fueren necesarios para su uso o explotación.

Certificado de cargas registrales.

Análisis de potabilidad (químico y bacteriológico) del agua.

Declaración jurada en la que conste que los bienes ofrecidos están totalmente libres de cargas y gravámenes y que, como consecuencia de ello, el Ayuntamiento se considera ajeno con referencia a los mismos en cualquier relación contractual entre el licitador y cualquier tercera persona.

Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Caudal ofrecido referido a litros por hora.

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Proposición económica sujeta al modelo.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Olot (Gerona), a las trece horas del día en que se cumplan veintinueve, contados a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Olot, 2 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.371-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puzol (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento del acceso a Puzol (Valencia) por la carretera nacional 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 13 de mayo de 1970, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Obras de acondicionamiento del acceso a Puzol (Valencia) por la carretera nacional 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga.

Tipo de licitación: Dos millones ciento tres mil treinta y tres pesetas con cincuenta y un céntimos.

Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, otorgando crédito suficiente en el presupuesto ordinario refundido de 1970.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, cincuenta y un mil veinte pesetas.

Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, ciento dos mil cuarenta pesetas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en la subasta de las obras de acondicionamiento del acceso a Puzol (Valencia) por la carretera nacional 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Esta en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 1970.

(El licitador.)

Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Puzol, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez (artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales) días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, última inserción.

Puzol, 5 de junio de 1970.—El Alcalde, Enrique Pi Gomis.—3.386-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Mateo (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de una piscina municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la subasta por medio del presente para la ejecución de la obra de construcción de una piscina municipal, bajo el tipo de un millón trescientas cuarenta y cinco mil trescientas noventa y cuatro pesetas a la baja.

El plazo para la realización de las obras será de seis meses a partir de haberse comunicado al contratista la adjudicación definitiva, con las consecuencias previstas en la condición décima del pliego de condiciones redactado.

Los proyectos, Memoria y demás documentos reglamentarios estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los que pretendan tomar parte en la subasta consignarán previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos, en concepto de garantía provisional, la cantidad de veintiséis mil novecientos ocho pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva (téngase en cuenta lo que dis-

pone el artículo 82 del Reglamento) el cuatro por ciento de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de oficina desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas, al día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» antes referido.

Todos los plazos y fechas que se citan se refieren a días hábiles.

En el presupuesto extraordinario, debidamente aprobado, existe crédito suficiente para atender a la ejecución de la obra cuya subasta se anuncia.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle de y con documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19...., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente de subasta para la contratación de se comprometo a ejecutar la misma con sujeción en la cantidad de (téngase en cuenta lo que dispone el artículo 82 del Reglamento) (en letra).

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y documento o declaración de no estar afectado de incompatibilidad o incapacidad.

(Fecha y firma.)

San Mateo, 6 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.410-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sopuerta (Vizcaya) por la que se convoca la segunda subasta de las obras de «Refuerzo y mejora de afirmado de los caminos de acceso a los barrios de Arroyo y Las Rivas».

De acuerdo con el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y por acuerdo corporativo, se convoca la segunda subasta de las obras de «Refuerzo y mejora de afirmado de los caminos de acceso a los barrios de Arroyo y Las Rivas», con estricta sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas, como el facultativo, redactados al efecto.

El tipo de tasación de dichas obras es de 578.257 pesetas.

Dichas obras se realizarán en el plazo de cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva de la subasta, sin precisar plazo de garantía.

Dicha subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, cuya Mesa será presidida por el señor Alcalde o persona que le represente, actuando como fedatario el Secretario de esta Corporación Municipal, teniendo lugar la apertura de plicas a las doce horas del día siguiente de los veinte transcurridos de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para poder tomar parte en dicha subasta será indispensable justificar haber depositado en arcas municipales la fianza provisional del 3 por 100, que asciende a 17.348 pesetas. Al adjudicarse definitivamente, la nueva fianza lo será del 5 por 100, suponiendo 28.913 pesetas.

Las plicas se presentarán antes de las trece horas del día anterior al de la celebración de la apertura de proposiciones, acompañada de la declaración jurada de capacidad y compatibilidad, reintegrados los documentos según la Ley del Timbre vigente.

Las plicas deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de estado, natural de provincia, calle, número, de profesión, quien bien enterado y conforme con los pliegos económico-administrativos y facultativos que han de regir esta subasta anunciada por el Ayuntamiento de Sopuerta en el «Boletín Oficial del Estado» número del de, se comprometo a realizar dichas obras por el precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Sopuerta, 3 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.348-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de la escalera exterior principal y antepecho del foso del rastrillo, y para la realización de las obras de reconstrucción de las Torres de Quart, que se especifica en el proyecto formulado por el señor Arquitecto municipal, por un tipo de licitación de un millón seiscientos cuarenta mil pesetas (1.640.000 pesetas), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso deberá constituirse por la cantidad de treinta y dos mil ochocientas pesetas (32.800 pesetas), equivalente al dos por ciento del tipo señalado; la garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el remate la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación, a sus tipos mínimos.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones mensuales que expida el Director técnico de la obra, éstas deberán ser comenzadas en el plazo de cuatro meses a contar desde la misma fecha.

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil a la terminación del plazo de su presentación, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas.

El expediente administrativo, contenten-do los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en el Negociado de Contratación, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Ha sido debidamente contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio que señala para todos los actos de esta licitación en Valencia, calle, número piso, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de mayo de 1970 para contratar por concurso las obras de restauración y reconstrucción de las Torres de Quart, se obliga a realizar las expresadas obras por el importe del presupuesto del proyecto, que asciende a un millón seiscientos cuarenta mil pesetas, con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 6 de junio de 1970.—El Alcalde.—3.386-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Riego asfáltico de la carretera de acceso a la playa Samil».

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente

Obra: «Riego asfáltico de la carretera de acceso a la playa Samil».

Modalidad: Procedimiento de subasta.

Tipo: 852.284,26 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 17.045 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número, expedido el de de 19..., cuyos justificantes debidamente legalizados acompaña, en nombre propio (o de....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto, se compromete a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de Previsión y Seguridad Social, y las de protección a la industria nacional.

Presentación de plicas: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el Salón de Sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Pago: Con cargo al capítulo sexto, artículo, primero, partida 21 del presupuesto extraordinario de obras 1969, número uno, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.

(El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.)

Vigo, 3 de junio de 1970.—El Alcalde accidental, Severino Recondo Estévez.—3.381-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar por la que se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de pavimentación y construcción de aceras, calle que se dirige desde la Peña de San Miguel a la subida de la iglesia, pasando por la plaza.

Se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de pavimentación y construcción de aceras, calle que se dirige desde la Peña de San Miguel a la subida de la iglesia, pasando por la plaza, bajo el tipo de tasación de 1.355.863 pesetas, incluidos los honorarios de dirección de las obras y con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las fianzas, provisional de 40.676 pesetas y definitiva del 6 por 100 del precio de la adjudicación, podrán constituirse utilizando cualquiera de los sistemas enumerados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse proposiciones en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas.

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de esta villa, a las veinte horas del día siguiente al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Existe crédito para el pago de las obras, sin otro trámite que el de la expedición de las reglamentarias certificaciones de obra ejecutada.

Los materiales son de fácil extracción y acopio.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970 y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación y construcción de aceras, calle que se dirige desde la Peña de San Miguel a la subida de la iglesia, pasando por la plaza, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número). (Fecha y firma del proponente.)

Vilviestre del Pinar, 9 de junio de 1970. El Alcalde.—3.482-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de marzo de 1970 por el buque «Nuestra Señora de Gardotza», de la matrícula de Ondárroa, folio 4, al buque de la matrícula de Zumaya «San Eusebio», folio 1.260.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a veintitrés de abril de mil novecientos setenta. El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—3.342-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de abril de 1970 por el buque «Conchita Suárez», de la matrícula de Vigo, folio 168, al buque de la matrícula de El Ferrol del Caudillo «Menemar», folio 102.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a veintitrés de abril de mil novecientos setenta.—El Juez, José Francisco de Querol Lombardero.—3.341-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada los días 27 al 30 de marzo de 1970 por el buque «Magdalena VI-Naches», de la matrícula de Vigo, folio 8717, al buque de la matrícula de La Coruña «Carmen Vilariño», folio 2719.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 23 de abril de 1970.—3.340-E.

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de marzo de 1970 por el buque «Luna y Sol», de la matrícula de Bilbao, folio 2296, al buque de la matrícula de San Sebastián «Lezo», folio 1820.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a